

Hechos Destacados de CP 27: Viernes, 11 noviembre de 2022

A medida que se acercaba el final de la primera semana de la Conferencia de Sharm El-Sheikh sobre el Cambio Climático, en muchas salas de negociación los cofacilitadores recordaron a los delegados la necesidad de concluir el examen de los temas que se remitirán a las sesiones plenarias de clausura de los Órganos Subsidiarios, previstas para el día siguiente.

CP/RA

Dirección para el Fondo Verde del Clima: Dirección para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial: En consultas oficiosas, los cofacilitadores Toru Sugio (Japón) y Richard Muyungi (Tanzanía) invitaron a las Partes a reflexionar sobre una recopilación de las presentaciones recibidas de las Partes sobre la orientación al Fondo Verde para el Clima (FVC), comenzando con la orientación de la CP. Sugio explicó que se estaba preparando una recopilación de comunicaciones sobre orientación para el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Muchos países señalaron que aún no habían recibido la compilación del FVC, mientras que otros señalaron que tenía 125 párrafos y era complicada. De acuerdo con la evaluación, Sugio explicó que las Partes aún no habían dado a los cofacilitadores un mandato para preparar el proyecto de texto. Todas las Partes acordaron encomendar a los cofacilitadores que simplificaran el texto, haciendo sugerencias específicas sobre cómo hacerlo y destacando sus cuestiones prioritarias y sus “líneas rojas”.

En cuanto a las sugerencias de simplificación, las Partes pidieron que se suprimiera: la duplicación; la repetición en ámbitos en los que ya existen orientaciones; y los elementos que contradicen el Instrumento Rector del FVC. Un grupo de países en desarrollo señaló que el entendimiento de las Partes sobre que constituye una contradicción con el Instrumento Rector variaba, y un país desarrollado sugirió que los cofacilitadores se centraran en los párrafos con más probabilidades de lograr el consenso.

En cuanto a las prioridades y las líneas rojas, muchos países desarrollados pidieron que se mantuviera la orientación en un nivel estratégico alto y se evitara el microgerenciamiento de la Junta del FVC, incluso en cuestiones ya decididas o en consideración, o que se adelantaran a la cantidad de la segunda reposición del FVC. Los países pidieron la inclusión de, , *entre otras cuestiones*, consideraciones de género, políticas de acceso, complementariedad con otras instituciones y REDD+. Un grupo de países en desarrollo advirtió contra la inclusión de orientaciones que reinterpretaran la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o sus principios. Un país en desarrollo se opuso al lenguaje sobre las transiciones justas. Varios países desarrollados pidieron que los elementos relacionados con el FVC examinados en relación con otros temas, incluidos los pérdidas y daños y los planes nacionales de adaptación, se centralizaran en relación con este tema.

En una compilación de comunicaciones para la orientación de la CP/RA, las Partes proporcionaron a los cofacilitadores un mandato de simplificación similar. No pudieron ponerse de acuerdo sobre si incluir y cómo incluir orientación relacionada con el Artículo 2.1 (c) del Acuerdo de París (sobre la coherencia de los

flujos financieros). Muyungi explicó que las compilaciones de las presentaciones de orientación del FMAM estarían disponibles el sábado 12 de noviembre por la mañana, y que los cofacilitadores se esforzarían por proporcionar un proyecto de texto para ambas entidades para fines de la primera semana.

Cuestiones relativas a los Arreglos de Financiación para Responder a las Pérdidas y los Daños asociados con los efectos adversos del cambio climático, incluyendo un foco en abordar las pérdidas y los daños: En consultas oficiosas, el Cofacilitador Julio Cordano (Chile) señaló que las Partes habían hecho importantes progresos en el intercambio de expectativas generales, e invitó a centrarse en: los elementos para los resultados de la CP 27/ CP/RA 4; cronograma para el trabajo hasta 2024; la posible labor realizada en el marco de los OS; y el papel del Diálogo de Glasgow sobre pérdidas y daños.

En cuanto a los elementos para el resultado, los países en desarrollo enumeraron, *entre otros*,: reconocimiento de la brecha entre las necesidades y el apoyo; financiamiento nuevo, adicional y adecuado; y la creación de una entidad operativa y “una serie de conversaciones para desarrollar los detalles de esta entidad”.

En cuanto al calendario y la labor de los OS, un país desarrollado sugirió que se encomendara al OSE que ejecutara el programa de trabajo en relación con este tema e informara sobre sus progresos, y que se adoptara una decisión en la CP/ CP/RA en 2024. Otro país desarrollado sugirió que se encomendara la celebración de debates sobre este tema.

En cuanto a la función del Diálogo de Glasgow, los países desarrollados hicieron varias sugerencias, entre ellas: considerar el panorama actual de apoyo a las pérdidas y daños, incluida la forma en que las instituciones pertinentes pueden prestar apoyo, coordinar a estos actores e identificar las brechas y las formas de abordar estas deficiencias; y el mapeo de posibles fuentes de financiación. Propusieron documentos técnicos, nuevos talleres, reuniones nacionales y regionales, mesas redondas ministeriales, presentaciones, aportes sobre iniciativas que se estaban estableciendo dentro y fuera de la Convención Marco e informes especiales y anuales a la CP/CP/RA. Un país desarrollado dijo que la forma debía seguir a la función, y pidió “tiempo para hacerlo bien” y reconoció al mismo tiempo la urgencia de la cuestión.

Los países en desarrollo observaron que las propuestas de los países desarrollados parecían contradecir el sentido de urgencia que proclamaban, señalando que los debates habían estado abiertos durante más de un decenio y pidiendo una decisión política para crear un fondo para pérdidas y daños.

Las consultas oficiosas continuarán el sábado 12 de noviembre.

CP/RP

Informe de la Junta del Fondo de Adaptación: En las consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) y Eva Schreuder (Países Bajos), las Partes discreparon sobre si acoger y nombrar a las Partes que habían hecho promesas, independientemente de si habían firmado acuerdos de contribución, o acoger con beneplácito todas las promesas anunciadas pero destacando las que aún estaban pendientes. Llamando a esto una cuestión de rendición de cuentas, un grupo de países en desarrollo, apoyado por otros, prefirió la última opción o, como alternativa, simplemente omitir los

nombres de las Partes con promesas anunciadas pero pendientes. También intercambiaron opiniones sobre la conveniencia de especificar una preferencia porque las promesas de contribuciones al Fondo sean “plurianuales” y una invitación a contribuciones voluntarias de interesados que no sean Partes. En cuanto al texto relativo a las oportunidades para simplificar los procesos, un país desarrollado propuso que se añadiera la palabra “aprobación de proyectos” al alcance. Un grupo de países en desarrollo se opuso, señalando que los procesos de acreditación y aprobación de proyectos eran muy diferentes y que incluir estos últimos sería inapropiado. Los cofacilitadores distribuirán el texto revisado.

OSE

Cuarto examen del Fondo de Adaptación: En consultas oficiosas, los cofacilitadores Black-Layne y Schreuder describieron cambios en el proyecto de texto en comparación con la iteración anterior, entre ellos: añadir, en un párrafo del preámbulo, una referencia a la importancia de la participación en los fondos devengados; y señalando que la estrategia anterior de movilización de recursos es la primera en referirse al financiamiento de los gobiernos subnacionales, el sector privado y las fundaciones benéficas.

Las Partes discreparon considerablemente sobre el nivel de participación otorgado a los países que son partes en el Acuerdo de París, pero no en el Protocolo de Kyoto, en los debates sobre la adopción de decisiones sobre este ítem de la agenda. El asesor jurídico de la Secretaría confirmó la interpretación de varios grupos de países y países en desarrollo sobre que los Estados que no son Partes no pueden participar en la adopción de decisiones y, por lo tanto, no pueden hacer intervenciones sobre el texto de decisión de la CP/RP que se remitirá al plenario del OSE a menos que las intervenciones se canalicen a través de Partes.

Las Partes también debatieron si: incluir referencias al párrafo 18 de la Decisión 1/CMA.3, sobre la duplicación del suministro de financiación climática para la adaptación por parte de los países desarrollados para los países en desarrollo; y tomar nota “con profunda preocupación” de las continuas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad, la suficiencia y la previsibilidad de las contribuciones financieras al Fondo. En cuanto al próximo quinto examen del Fondo, tras largos intercambios, las Partes acordaron pedir al OSE que informara a “sus órganos rectores” en la CP 31 (2026) sin especificar de qué órganos se trata.

No pudieron abordarse otras cuestiones pendientes y los cofacilitadores señalaron que remitirían al Presidente del OSE el proyecto de texto en el que se incorporaban las enmiendas convenidas.

Asuntos relacionados con el Registro del Mecanismo para un Desarrollo Limpio: En consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Kate Hancock (Australia) y Sonam Tashi (Bhután), las Partes examinaron el proyecto de texto de los cofacilitadores sobre este tema, publicado el miércoles 9 de noviembre.

Además de las sugerencias editoriales, los comentarios se centraron en dos párrafos. En un párrafo en el que se aclaraba que sólo las reducciones certificadas de las emisiones (RCE) mantenidas en cuentas de haberes permanentes podían transferirse al registro del mecanismo Artículo 6.4, un grupo de países en desarrollo consideró que las RCE procedentes de cuentas pendientes también deberían ser admisibles. Las Partes acordaron suprimir este párrafo.

En cuanto a un apartado relativo a las solicitudes de transferencia que requieren la aprobación de la parte anfitriona de la actividad generadora de RCE, las Partes examinaron si las partes anfitrionas debían “aprobar” o “informar”, qué entidad debía desempeñar esta función y si también debían aprobar el uso de las RCE. Hancock propuso un lenguaje adicional para aclarar la autoridad de aprobación y el uso de las RCE para las contribuciones determinadas a nivel nacional (NDC).

Tras señalar la falta de consenso sobre este apartado, los cofacilitadores informaron a las Partes de que prepararían una nueva iteración del texto para reflejar el consenso sobre otros párrafos y consultar al Presidente del OSE sobre el camino a seguir.

Presentación de informes y revisión de conformidad con el Artículo 13 del Acuerdo de París: Prestación de apoyo financiero y técnico a los países en desarrollo para la presentación de informes y la creación de capacidad: En

consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Tian Wang (China) y Helen Plume (Nueva Zelanda), las Partes examinaron el proyecto de conclusiones, entablando negociaciones sobre varios párrafos.

Un grupo de países en desarrollo pidió al OSE que instara al FMAM a que duplicara por lo menos los recursos que proporcionara para los informes bienales de transparencia y proporcionara no menos de US\$ 1 millón por país. Varios países desarrollados apuntaron a las prolongadas negociaciones sobre la octava reposición del FMAM y señalaron que la cuestión debía abordarse en las negociaciones sobre la orientación para el FMAM.

Varios países desarrollados advirtieron contra la posibilidad de adelantarse a los resultados del examen continuo de los problemas con que tropezaban los países en desarrollo en la aplicación del Marco Mejorado de Transparencia (ETF, por sus siglas en inglés) en el OSE 58 y se opusieron a las referencias a un plan de trabajo a largo plazo. Las Partes convergieron en especificar que esto se haga con miras a facilitar el desarrollo de la capacidad institucional sostenible de los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para cumplir con sus obligaciones en virtud del Artículo 13 del Acuerdo de París (sobre transparencia).

Otras enmiendas se referían a señalar la falta de capacidad para establecer y mejorar los sistemas de presentación de informes, y a señalar el apoyo existente prestado a través de canales multilaterales y bilaterales.

Los cofacilitadores dijeron que remitirían al Presidente del OSE el proyecto de texto en el que se incorporarían las enmiendas acordadas.

OSACT

Orientación sobre los enfoques cooperativos a que se hace referencia en el Artículo 6.2: Los cofacilitadores Kuki Soejachmoen (Indonesia) y Peer Stiansen (Noruega) presentaron un nuevo proyecto de texto que contenía un proyecto de conclusiones de procedimiento del OSACT y un proyecto de decisión de la CP/RA entre corchetes que contenía orientación sobre los enfoques cooperativos del Artículo 6.2. Muchas Partes señalaron que no habían tenido la oportunidad de examinar el texto y sugirieron que se celebren consultas oficiosas sobre el proyecto de decisión de la CP/RA para tratar de lograr una mayor convergencia.

Los debates continuaron en reuniones oficiosas.

Reglas, modalidades y procedimientos para el Mecanismo establecido por el Artículo 6.4: En consultas oficiosas, los cofacilitadores Tashi y Hancock señalaron que las Partes habían completado la lectura de secciones del proyecto de texto de un cofacilitador sobre: la transición de las actividades del Mecanismo para un Desarrollo Limpio; uso de RCE para las primeras NDC; y la presentación de informes por las Partes anfitrionas. Invitaron a formular observaciones sobre las secciones restantes y la sección de portada de la decisión.

En cuanto al funcionamiento del registro del mecanismo, las Partes expresaron sus posiciones y formularon sugerencias sobre la forma y las funciones del registro, los procedimientos de transacción, las funciones de información y la interoperabilidad con el registro del Artículo 6.2. Tras señalar una divergencia en las opiniones sobre las funciones de los dos registros, incluso con respecto a la contabilidad, el seguimiento y la nomenclatura, varios grupos y Partes destacaron los vínculos con los debates sobre el registro en el marco Artículo 6.2. Muchos propusieron esperar a que se aclarara en el marco de los debates del Artículo 6.2 o utilizar diagramas de flujo u otras ayudas visuales para trazar las relaciones entre los diferentes elementos objeto de debate, en un entorno informal. Las Partes también intercambiaron opiniones sobre el tratamiento, la utilización de las unidades no autorizadas y los procedimientos para ellas.

En cuanto a la participación de los fondos recaudados en concepto de gastos administrativos y de adaptación, las Partes estuvieron de acuerdo en general con el texto.

Con respecto a la mitigación general de las emisiones mundiales (OMGE), las Partes expresaron opiniones sobre la forma de reorganizar la sección, y un grupo de países en desarrollo subrayó la necesidad de aclarar que la cancelación voluntaria era adicional, y no alternativa, a la cancelación obligatoria. Algunos subrayaron que no hay OMGE para unidades no autorizadas o

RCE. Un país en desarrollo sugirió que se suprimiera la sección sobre la base de que la decisión de Glasgow sobre este tema ya proporcionaba suficiente orientación.

En cuanto a la sección de portada, las Partes sugirieron elementos adicionales, incluso en relación con el programa de la Secretaría de creación de capacidades, y formularon reservas con respecto a los elementos que aún no se habían añadido. Un país pidió que se pusiera entre corchetes todo el texto, señalando que en esta sesión no se estaba produciendo un nivel similar de avance en todos los puntos del Artículo 6.

Los cofacilitadores elaborarán una nueva versión del texto y pedirán orientación al Presidente del OSACT sobre las próximas medidas.

Programa de trabajo en el Marco de los Enfoques No comerciales a los que se refiere el Artículo 6.8: En el grupo de contacto, las Copresidentas Maria Al-Jishi (Arabia Saudita) y Jacqueline Ruesga (Nueva Zelanda) presentaron un nuevo proyecto de texto que contenía el proyecto de conclusiones del OSACT y un proyecto de decisión de la CP/RA entre corchetes sobre cuestiones relacionadas con el calendario de ejecución de las actividades del programa de trabajo en el marco de los enfoques no comerciales del Artículo 6.8 (NMAs). Explicaron que el proyecto de decisión de la CP/RA reflejaba una posible convergencia basada en las observaciones de las Partes, y que el texto del proyecto de conclusiones del OSACT recoge la labor del Comité de Glasgow sobre las NMAs, así como los progresos y resultados del programa de trabajo; y especifica que no hay consenso sobre el proyecto de decisión de la CP/RA.

Bolivia, en nombre del GRUPO DE PAÍSES EN DESARROLLO CON IDEAS AFINES (LMDCs, por sus siglas en inglés), señaló que tras las consultas oficiosas celebradas la noche anterior, el grupo había presentado una propuesta a la Secretaría y había solicitado que esta propuesta se incluyera en el proyecto de decisión de la CP/RA como segunda opción, además del texto preparado por los Copresidentes. La mayoría de las Partes se opusieron a incluir esta propuesta alegando que no la habían recibido ni considerado. Suiza, en nombre del GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL (EIG), señaló que la propuesta de los LMDC no podía ser considerada por las Partes si antes no se la incluía en el proyecto de texto. La UE sugirió que en el proyecto de conclusiones se mencionara que una parte había presentado una propuesta que no se reflejaba en el texto. Los LMDC convinieron en que las conclusiones del OSACT podían hacer referencia a su propuesta. El grupo de contacto se volverá a reunir el sábado.

Exámenes voluntarios de la Información comunicada de conformidad con la Decisión 18/CMA.1, Anexo, Capítulo IV, y Cursos de capacitación necesarios: En consultas oficiosas, facilitadas por Julia Gardiner (Australia), las Partes examinaron las cuestiones pendientes en un proyecto de texto de decisión. Confluyeron en la decisión de que el examen voluntario también facilita la mejora de la presentación de informes al determinar, en consulta con la Parte informante, las áreas de mejora y las necesidades de creación de capacidades relacionadas con la presentación de informes. En respuesta a una solicitud de la Secretaría para que preparen el curso de capacitación para los examinadores, las Partes acordaron incluir referencias a los párrafos 33 y 34 de la decisión 5/CMA.3, en relación con los plazos para la elaboración de programas de capacitación y el equilibrio geográfico y de género entre los expertos que participaban en la capacitación.

También acordaron llevar a cabo la revisión del curso de capacitación en el contexto de la revisión de las modalidades, procedimientos y directrices para el ETF a más tardar en 2028 y considerar la integración en el programa de capacitación de los resultados del programa de trabajo del Objetivo Global de Adaptación. Las Partes eliminaron los corchetes restantes en torno al texto relacionado con el reconocimiento de la flexibilidad y el fomento de la provisión de recursos financieros con carácter voluntario.

Con estas enmiendas, las Partes convinieron en el proyecto de conclusiones del OSACT y el proyecto de decisión de la CP/RA, que se remitirán al plenario del OSACT.

Emisiones del Combustible utilizado en el Transporte Aéreo y Marítimo Internacional: En consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Martin Cames (Alemania) y Pacifica Achieng Ogola (Kenya), las Partes debatieron tres opciones para el proyecto de conclusiones. En las opciones uno y dos se toma

nota de las comunicaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional y la Organización Marítima Internacional, se agradece a las organizaciones sus aclaraciones y se las invita a seguir presentando informes al OSACT. La primera opción también incluía un taller durante el período de sesiones. La tercera opción fue que no haya texto.

Las Partes convergieron en torno a la segunda opción y trabajaron para que fuera una conclusión de procedimiento que incluyera un examen más detenido de esta cuestión en el próximo período de sesiones del OSACT.

Órganos Subsidiarios

Programa de Trabajo de Glasgow-Sharm El-Sheikh sobre el Objetivo Global de Adaptación: En las consultas oficiosas, facilitadas conjuntamente por Kishan Kumarsingh (Trinidad y Tabago), se escucharon por primera vez observaciones sobre la labor realizada en 2022 y el programa de trabajo para 2023. Teniendo en cuenta el tiempo, Kumarsingh señaló que algunas Partes habían presentado documentos de sesión (CRP, por sus siglas en inglés), pero instó a las Partes a participar en el proyecto de conclusiones conjuntas de los OS de los cofacilitadores y los elementos para un proyecto de decisión de la CP/RA.

Un grupo de países en desarrollo, al que se opusieron algunos países desarrollados, trató de incluir todo su CRP como opción entre corchetes para el proyecto de decisión de la CP/RS. Algunas Partes compartieron opiniones sobre los proyectos de los cofacilitadores. En cuanto al proyecto de decisión de la CP/RA, las Partes formularon observaciones sobre: una sección opcional titulada “Marco” que recogía las propuestas de los grupos de países en desarrollo; el calendario, los temas y las notas conceptuales para los talleres de 2023; la participación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; e insumos al GST. Varios países desarrollados reiteraron su oposición a la inclusión de un marco en el proyecto de decisión, citando tiempo insuficiente durante este período de sesiones del SB para llegar a un acuerdo sobre ese texto sustantivo.

Las consultas informales informales continuaron hasta la noche.

Asuntos relacionados con el Programa de Trabajo para Ampliar urgentemente la Ambición y la Aplicación de la Mitigación: Los cofacilitadores Carlos Fuller (Belice) y Kay Harrison (Nueva Zelanda) invitaron a las Partes a seguir formulando observaciones sobre el proyecto de texto, tras las consultas oficiosas celebradas la noche anterior.

Las Partes indicaron sus preferencias sobre elementos del programa de trabajo, tales como: duración, organización y frecuencia de los talleres; presentaciones; selección de áreas temáticas; y resultados.

Un grupo de países en desarrollo, apoyado por otros, se opuso a los intentos de crear una nueva categoría de países en desarrollo, como la de “principales emisores”, señalando que el programa de trabajo se enmarca en la Convención, que ha establecido y acordado claramente los principios. Declararon que si la nueva iteración del texto incluye esa referencia, no se proseguirían los debates y preferirían aplazar el examen del ítem de la agenda bajo la Regla 16 del proyecto de reglamento de la CMNUCC. En respuesta a los llamamientos a basar la acción en la ciencia, algunos países sugirieron que la acción debería basarse en la ciencia de las emisiones históricas.

Varios países subrayaron que el texto debe mantener la naturaleza determinada a nivel nacional de las NDC de los países y no debe facilitar la introducción de nuevos objetivos. Muchos países desarrollados se opusieron a incluir una sección de “principios” y sugirieron alternativamente simplemente referirse al Acuerdo de París.

Varios países en desarrollo, a los que se opusieron los países desarrollados, apoyaron que se mantuviera la referencia a la necesidad de una distribución justa y equitativa del presupuesto de carbono restante en consonancia con los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas, y pidieron a las Partes que son países desarrollados que tomaran la iniciativa en la ejecución del programa de trabajo.

Los cofacilitadores instaron a las Partes a centrarse en cuestiones técnicas, no políticas.

Asuntos relacionados con el Foro sobre el Impacto de la Aplicación de las Medidas de Respuesta: En consultas oficiosas celebradas por la mañana, los cofacilitadores Andrei Marcu (Papua

Nueva Guinea) y Daniel Waterschoot (UE) invitaron a formular opiniones sobre un proyecto de texto de decisión. Las Partes debatieron el modo de trabajo, y los países en desarrollo instaron a que se examinara el plan de trabajo del foro para fundamentar su examen y solicitaron más tiempo para debatir el ítem de la agenda. Varios países desarrollados sugirieron que se examinara el proyecto de decisión y se retomaran párrafos relacionados con el examen de mitad de período al final, y uno señaló que el examen servía para evaluar los progresos realizados hasta la fecha, no para añadir nuevas actividades. Algunos señalaron que ya se había asignado más tiempo a este ítem de la agenda que a muchos otros. Las discusiones continuaron por la tarde.

Asuntos relacionados con el Balance Global: Las Presidentes del Grupo de Contacto Alison Campbell (Reino Unido) y Hana Al-Hashimi (Emiratos Árabes Unidos) presentaron el proyecto de conclusiones y destacaron el objetivo de acordar en un plan para 2023 con el fin de alcanzar los resultados deseados del primer GST. E instaron a las Partes a solo levantar líneas rojas.

Respondiendo al G-77/CHINA, las Copresidentes clarificaron que las zonas horarias serán tenidas en cuenta a la hora de planificar las consultas que se realizarán entre sesiones, en formato híbrido, y que los países en vías de desarrollo podrán procurar ayuda financiera para atender en persona. Observando esta clarificación, Trinidad y Tobago, para la ALIANZA DE LOS ESTADOS PEQUEÑOS de la ISLA (AOSIS), apoyaron el texto.

CANADÁ, COLOMBIA, la UE y Brasil, en nombre de la ARGENTINA, BRASIL y URUGUAY (ABU), formularon observaciones acerca de dos párrafos, sobre: la presentación de opiniones de las Partes sobre el enfoque del componente “examen de los productos” del primer GST para su examen en OS 58; y la preparación de una nota informativa y la celebración de una consulta entre períodos de sesiones y un taller presencial entre períodos de sesiones, y sus calendarios conexos. Teniendo en cuenta las opiniones divergentes, los Copresidentes invitaron a las Partes interesadas a una reunión.

Los Copresidentes indicaron que revisarán el texto sobre la base de los debates celebrados en la reunión y tratarán de encontrar un intervalo de tiempo suplementario para volver a convocar al grupo de contacto.

Asuntos relacionados con la Red de Santiago bajo el Mecanismo Internacional de Varsovia para Pérdidas y Daños Asociados con los Impactos del Cambio Climático: En consultas oficiosas, los Cofacilitadores Lucas di Pietro (Argentina) y Cornelia Jäger (Austria) presentaron un nuevo proyecto de texto, señalando que contiene dos anexos: sobre el mandato de la Red de Santiago; y los criterios para seleccionar al anfitrión de la Secretaría de la Red. Invitaron a formular observaciones sobre el proyecto.

Las Partes examinaron la necesidad de flexibilidad para que los países puedan elegir la forma en que interactúan con la Red: mediante un punto de contacto nacional para pérdidas y daños; los centros nacionales de coordinación de la Convención Marco; u otra autoridad.

Las Partes subrayaron la necesidad de permitir el acceso directo a la asistencia técnica, pero discreparon sobre si las propuestas de esa asistencia sólo podían ser presentadas por los puntos de contacto o por cualquier organización, órgano, red o experto. Además, examinaron las funciones de los puntos de contacto, incluso como “repetidores de información” para difundir información sobre la Red y la asistencia técnica disponible.

Las consultas informales informales continuaron hasta la noche.

Eventos Obligatorios

Segunda Reunión del Diálogo Técnico del Primer Balance Mundial en el marco del Acuerdo de París: Los Copresidentes del diálogo técnico del primer Balance Mundial (GST, por sus siglas en inglés), Harald Winkler (Sudáfrica) y Farhan Akhtar (Estados Unidos), moderaron la sesión plenaria de clausura. Muchos delegados elogiaron el formato del diálogo técnico, alabando el entorno de café del mundo y el compromiso activo con los interesados que no son Partes. Algunas Partes, en particular países en desarrollo, señalaron que la celebración de múltiples sesiones paralelas afectaba a la capacidad de las delegaciones pequeñas de participar eficazmente en el proceso.

Las Partes destacaron algunas de sus principales conclusiones del proceso. La UE acogió con satisfacción los esfuerzos por continuar ajustando las oportunidades de mejorar la ejecución de la mitigación. Suiza, por el GRUPO DE INTEGRIDAD AMBIENTAL, se refirió a las preguntas que están aún sin responder, incluyendo entre ellas la forma de ampliar las prácticas y experiencias para acelerar la ejecución, y cómo hacerlas efectivas para reducir gradualmente el carbón y eliminar los subsidios a los combustibles fósiles.

Trinidad y Tabago, en nombre de AOSIS, expresó su preocupación por el hecho de que las cuestiones centrales del diálogo técnico fueran demasiado amplias y de que el informe de síntesis resultante no produjera el tipo de mensajes clave deseados. Arabia Saudita, por los LMDC, subrayó la importancia de una distribución equitativa del presupuesto de carbono basado en el presupuesto total de carbono. Argelia, por el GRUPO ÁRABE, hizo hincapié en que no se puede lograr una transición justa y equitativa sin mantener el espacio político para el desarrollo sostenible, señalando que la reducción gradual de los subsidios a los combustibles fósiles requiere que haya alternativas disponibles.

NORUEGA instó a un enfoque sistémico que considere toda la cadena de valor, desde la producción y la planificación hasta el consumo, para crear una transición sin tropiezos hacia sociedades de bajas o cero emisiones. INDIA subrayó que, aunque la ciencia no está sujeta a consideraciones políticas de equidad y CBDR, el GST está obligado por estos principios y debe considerarlos; y, por lo tanto, no debe hacer recomendaciones basadas en vías inequitativas.

INVESTIGACIÓN Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES INDEPENDIENTES (RINGO) destacaron que el proceso debe ser informado por la mejor ciencia disponible, incluyendo conocimientos indígenas, tradicionales y locales. LAS ORGANIZACIONES SINDICALES NO GUBERNAMENTALES (TUNGO) subrayaron que el GST debe considerar si el enfoque está brindando los objetivos deseados. MUJERES Y GÉNERO lamentó la “sobrevalorada” participación del sector privado y pidió que se centrara la atención en la responsabilidad del sector público.

En los Pasillos

En medio del zumbido constante de aires acondicionados y aviones que sobrevolaban la sede de la Conferencia de Sharm El-Sheikh sobre el Cambio Climático, también hubo un zumbido productivo cuando los negociadores trataron de acordar tantas conclusiones y proyectos de decisión como fuera posible a tiempo para las plenarios de clausura de los OS de la noche siguiente. A medida que pasaba el día y las súplicas por concesiones de los cofacilitadores eran ignoradas, las sesiones nocturnas programadas se multiplicaron.

A pesar de los buenos progresos realizados en muchos puntos, hubo opiniones algo divididas en relación a si el progreso más lento en otros se debía a la complejidad técnica, la sensibilidad política o a que el tiempo de negociación destinado a ciertas cuestiones había sido insuficiente. “Para algunas cuestiones parece ser una cuestión de principios arrastrar las cosas”, comentó un observador experimentado. Para otros, hubiera ayudado que los cofacilitadores tuvieran un mandato más audaz para simplificar el texto.

En el fondo, las delegaciones con problemas de mascotas que necesitaban un hogar se preparaban para regatear sobre la decisión de la portada. “Parece que las decisiones de cobertura están aquí para quedarse, por lo que también podríamos usarlas estratégicamente”, reflexionó un delegado. “¿Qué pasó con las consultas de la Presidencia sobre los ítems de la agenda propuestos que no llegaron a la agenda del día 1?” se preguntó otro, señalando que ha estado “terriblemente tranquilo”.

Estados Unidos, por otro lado, fue una presencia mucho menos silenciosa. El Presidente Joe Biden y su personal de seguridad se hicieron cargo de la plenaria y los negociadores estadounidenses demostraron ser “demasiado ruidosos” para el gusto de algunos en las negociaciones sobre el Fondo de Adaptación. “No debemos dejar que vayan y vengan cuando quieran”, declaró un delegado nada encantado.